



Asamblea General

Distr. general
6 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 124 del programa

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Carta de fecha 29 de septiembre de 2021 dirigida al Secretario General por los Representantes y las Representantes Permanentes de Angola, Argelia, Belarús, el Estado Plurinacional de Bolivia, Camboya, China, Cuba, Eritrea, la Federación de Rusia, Guinea Ecuatorial, la República Islámica del Irán, Nicaragua, la República Árabe Siria, la República Democrática Popular Lao, la República Popular Democrática de Corea, San Vicente y las Granadinas, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de dirigirnos a Su Excelencia para informarle de que el 23 de septiembre de 2021 el “Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas” celebró su primera reunión ministerial en Nueva York como acto paralelo de la semana de alto nivel del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A este respecto, nos complace transmitir adjunta una copia de la declaración política adoptada en esa ocasión, que fue suscrita por los Estados de los representantes que firman la presente carta, y que queda abierta a otros Estados que puedan estar interesados a hacerla suya (véase el anexo).

Solicitamos respetuosamente sus buenos oficios para que la presente comunicación y sus anexos se distribuyan entre los Estados Miembros de la Organización y se publiquen como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 124 del programa.

(Firmado) Maria de Jesus dos Reis **Ferreira**
Embajadora y
Representante Permanente de Angola

(Firmado) Sofiane **Mimouni**
Embajador y
Representante Permanente de Argelia



(*Firmado*) Valentin **Rybakov**
Embajador y
Representante Permanente de Belarús

(*Firmado*) Diego **Pary Rodríguez**
Embajador y
Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia

(*Firmado*) Sovann **Ke**
Embajador y
Representante Permanente de Camboya

(*Firmado*) **Zhang Jun**
Embajador y
Representante Permanente de China

(*Firmado*) Pedro Luis **Pedroso Cuesta**
Embajador y
Representante Permanente de Cuba

(*Firmado*) Sophia **Tesfamariam**
Embajadora y
Representante Permanente de Eritrea

(*Firmado*) Vasily A. **Nebenzia**
Embajador y
Representante Permanente de la Federación de Rusia

(*Firmado*) Anatolio **Ndong Mba**
Embajador y
Representante Permanente de Guinea Ecuatorial

(*Firmado*) Majid **Takht Ravanchi**
Embajador y
Representante Permanente de la República Islámica del Irán

(*Firmado*) Jaime **Hermida Castillo**
Embajador y
Representante Permanente de Nicaragua

(*Firmado*) Bassam **Sabbagh**
Embajador y
Representante Permanente de la República Árabe Siria

(*Firmado*) Anouparb **Vongnorkeo**
Embajador y
Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao

(*Firmado*) Song **Kim**
Embajador y
Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea

(Firmado) Inga Rhonda **King**
Embajadora y
Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas

(Firmado) Samuel **Moncada**
Embajador y
Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela

(Firmado) Riyad H. **Mansour**
Embajador y
Observador Permanente del Estado de Palestina

Anexo a la carta de fecha 29 de septiembre de 2021 dirigida al Secretario General por los Representantes y las Representantes Permanentes de Angola, Argelia, Belarús, el Estado Plurinacional de Bolivia, Camboya, China, Cuba, Eritrea, la Federación de Rusia, Guinea Ecuatorial, la República Islámica del Irán, Nicaragua, la República Árabe Siria, la República Democrática Popular Lao, la República Popular Democrática de Corea, San Vicente y las Granadinas, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Declaración política adoptada durante la primera reunión del “Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas”

1. Nosotros, los representantes y las representantes de Angola, Argelia, Belarús, Bolivia, Camboya, China, Cuba, Eritrea, el Estado de Palestina, Guinea Ecuatorial, el Irán, Nicaragua, la República Democrática Popular Lao, la República Popular Democrática de Corea, Rusia, San Vicente y las Granadinas, Siria y Venezuela, nos reunimos a nivel ministerial, en Nueva York, en el marco de los actos paralelos de la semana de alto nivel del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de realizar una evaluación de lo acontecido recientemente en el ámbito internacional, incluidos los desafíos y las amenazas a la Carta de las Naciones Unidas, que sustenta el multilateralismo, e intercambiar puntos de vista sobre las cuestiones existentes, nuevas y emergentes, que son motivo de preocupación colectiva e interés común.

2. Recordamos la declaración adoptada el 6 de julio de 2021, en Nueva York, a nivel de embajadores, y reafirmamos que la Carta de las Naciones Unidas y sus propósitos y principios siguen siendo atemporales, universales, y que todos ellos son indispensables no solo para preservar y promover la paz y la seguridad internacionales, el estado de derecho, el desarrollo económico y el progreso social, así como los derechos humanos de todos, sino también para lograr un mundo más pacífico, próspero, justo y equitativo, y un sistema basado, precisamente, en las normas establecidas en ese instrumento universal y jurídicamente vinculante que constituye un logro excepcional para la humanidad y un verdadero acto de fe en lo mejor de la humanidad.

3. Nos comprometemos a no escatimar esfuerzos para preservar, promover y defender la primacía y la validez de la Carta de las Naciones Unidas, que, en la actual coyuntura internacional, adquiere un valor y una pertinencias renovados y aún más importantes. Al respecto, expresamos nuestra determinación de ampliar la labor de nuestro Grupo de Amigos más allá de la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, particularmente en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena, así como en la sede de otros organismos especializados de las Naciones Unidas, con el fin de avanzar en nuestros esfuerzos conjuntos para asegurar el respeto y la adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, tanto en su letra como en su espíritu.

4. Expresamos nuestra grave preocupación por la creciente tendencia a recurrir al unilateralismo, en detrimento de, no solo el multilateralismo, sino también de la cooperación y la solidaridad internacionales, que deben reforzarse ahora más que nunca, incluso en el contexto de la pandemia de COVID-19, a fin de forjar soluciones colectivas, inclusivas y eficaces a los desafíos y amenazas comunes de un siglo XXI interconectado. Por ello, al tiempo que renovamos nuestro firme compromiso con un multilateralismo revitalizado, que tendrá a las Naciones Unidas en su centro, transmitimos nuestro apoyo a las naciones y pueblos sometidos a enfoques unilaterales y arbitrarios que violan tanto los propósitos como los principios

consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la normas básicas del derecho internacional, y renovamos nuestro llamamiento al pleno respeto del derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación, así como a la integridad territorial y la independencia política de todas las naciones.

5. Invitamos a los miembros de la comunidad internacional que estén comprometidos con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, con la prevalencia de la legalidad sobre la fuerza, con los valores del diálogo, la tolerancia y la solidaridad, así como con un multilateralismo eficaz e inclusivo, en el que todas las regiones y Estados de todos los tamaños son iguales y están comprometidos por igual, a que consideren la posibilidad de unirse a nuestro Grupo de Amigos y a hacer suya esta Declaración lo antes posible, como parte de nuestros esfuerzos por promover nuestra agenda común y, en última instancia, seguir cumpliendo la promesa de la Carta de las Naciones Unidas y garantizar que nadie quede atrás.

Nueva York, 23 de septiembre de 2021
